DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,224] BUENOS-AIRES, LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 1838. [PRECIO 3 rs.

Estractos de periódicos estrangeros.

Refiere Andrenio á Critilo la impresion que hizo en sus sentidos el espectáculo del mundo, cuando, al salir de la caverna donde se crió, lo vió por la vez primera.

Yo no sé quien soy, ni quien me ha dado el ser, ni para qué me lo dió. ¡Qué de veces me lo pregunté á mí mismo, tan necio como curioso!.... La vez primera que me reconocí y pude hacer concepto de mí mismo, me hallé encerrado dentro de las entrañas de aquel monte que entre los demas se descuella Allí me ministró el primer sustento una de aquellas que tú llamas fieras, y yo llamaba madre, creyendo siempre ser ella la que me h bia parido y dado el ser que tengo. Dióme leche diversas veces que parió, partiendo conmigo de la caza y de las frutas que traia para sus hijuelos. A los principios, no sentia tanto aquel penoso encerramiento, si bien algunas veces brujuleaba unas confusas vislumbres, que dispensaba el cielo á tiempos por lo mas alto de aquella caverna

Pero llegando á cierto término de crecer y de vivir, me salteó de repente un tan extraordinario ímpetu de conocimiento, un tan grande golpe de luz y de advertencia, que revolviendo sobre mí, comencé á reconocerme haciendo una y otra reflexion sobre mi propio ser. ¿Qué es esto, decia? ¿Soy ó no soy? Pero pues vivo, pues conozco y advierto, ser tengo Mas si soy, ¿quien soy? ¿quien me ha dado este ser, y para qué me lo ha dado? ¿Para estar aquí metido? Grande infelicidad seria. ¿Soy bruto como estos? Pero no, que observo entre ellos y entre mí palpables diferencias: ellos están vestidos de pieles, yo desabrigado, menos favorecido de quien nos dió el ser. Tambien experimento en mí todo el cuerpo muy de otra suerte proporcionado que en ellos; yo rio y yo lloro, cuando ellos ahullan; yo camino derecho, levantando el rostro ácia lo alto, cuando ellos se mueven torcidos, é inclinados ácia el suelo. Todas estas son bien conocidas diferencias, y todas las observaba mi curiosidad y las conferia mi atencion conmigo mismo. Crecia cada dia en mí el deseo de salir de aquella infausta caverna, y el conato de ver y saber, si en todos natural y grande, en mí, como violentado, insufrible.

Pero lo que mas me atormentaba, era ver que aquellos brutos mis compañeros, con extraña ligereza, trepaban por aquellas inhiestas paredes, entrando y saliendo libremente siempre q' querian, y q' para mí fuesen inaccesibles, sintiendo con igual ponderacion, que aquel gran don de la libertad á mí solo se me negase. Probé muchas veces á seguir á aquellos brutos, arañando los peñascos, que pudieran ablandarse con la sangre que de mis dedos corria. Valíame tambien de los dientes; pero todo en vano, y con daño, pues era cierto el caer en aquel suelo, regado con mis lágrimas y teñido en mi sangre. A mis voces y á mis llantos acudian enternecidas las fieras, cargadas de frutas y de caza, con que se templaba en algo mi sentimiento, y me desquitaba en algo de mis penas. ¡Qué de soliloquios hacia! ¡qué de dificultades y de dudas trababan entre sí mi observacion y mi curiosidad, que todas se resolvian en admiraciones y en penas! Era para mí un repetido tormento el confuso ruido de esos mares, cuyas olas mas rompian en mi corazon que en esas peñas. Pues ¿qué diré, cuando sentia el horrísono fragor de los nublados y sus truenos? Ellos se resolvian en lluvia, pero mis ojos en llanto....

Era el sueño refugio de mis penas, especial alivio de mi soledad. A él apelaba de mi contínuo tormento; y á él estaba entregado una noche (aunque para mí siempre lo era) con mas dulzura que otras, presagio infalible de alguna infelicidad cercana: y así fué, pues me lo interrumpió un extraordinario ruido, que parecia salir de las mas profundas entrañas de aquel monte. Conmovióse todo él, temblando aquellas firmes paredes. Bramaba el furioso viento, comenzaron á desgajarse con horrible fragor aquellos duros peñascos, y á caer con tan espantoso estruendo, que parecia querer venirse á la nada toda aquella gran máquina de peñas.... Pero si las peñas temblaban ¿qué haria yo? Todas las partes de mi cuerpo parecieron quererse desencajar tambien: fuéronme destituyendo los sentidos, y halléme perdido, muerto, y aun sepultado entre peñas Al fin, ni sé cómo, ni sé cuando, volví á recobrarme de tan mortal deliquio. Abrí los ojos á lo que comenzaba à abrir el dia: dia claro, dia grande, dia felicísimo, el mejor de toda mi vida.

Reconocí luego quebrantada mi penosa cárcel, y fué tan indecible mi contento, que al punto comencé á desenterrarme para nacer de nuevo á todo un mundo en una bien patente ventana que señoreaba todo aquel espacioso y alegrísimo emisferio. Fuí acercándome dudosamente á ella, violentando mis deseos; pero ya asegurado, llegué á asomarme del todo á aquel rasgado balcon del ver y del vivir. Tendí la vista aquella vez primera por este gran teatro de tierra y cielo. Toda el alma con extraño ímpetu, entre curiosidad y alegría, acudió á los ojos, dejando como destituidos los demas sentidos....

Pero ya en esto los alegres mensageros de este gran monarca de la luz, que tú llamas sol, coronado augustamente de resplandores, ceñido de la guarda de sus rayos, solicitaban mis ojos á rendirle veneraciones de atencion y admiracion. Comenzó á ostentarse por ese gran trono de cristalinas espumas, y con una soberana callada magestad se fué señoreando de todo el emisferio, llenando todas las demas criaturas de su esclarecida presencia..... Aquí yo quedé absorto, y totalmente enagenado de mí mismo. Crecia mi admiracion, al paso que mi atencion desmayaba, porque al que deseé distante, ya le temia cercano; y aun observé que á ningun otro prodigio se rindió la vista, sino á este, confesándole inaccesible y con razon solo.... Todo el dia empleé en él, contemplàndole ya en sí mismo, ya en el reflejo de las aguas.... Asegúrote que no me fué menos agradable vista esta; ántes mas entretenida, cuanto mas varia.... Celebraba yo mucho aquella gran variedad de colores en las estrellas: unas campean blancas, otras encendidas, doradas y plateadas. Toda esta noche, y otras muchas, pasé en tan gustoso desvelo, hasta que ya á la aurora, las aves con sus cantos empezaron à hacer salva á la segunda salida del sol.... Volvió él á nacer, y yo à vivir con verle, saludéle con afecto agradecido, y valiéndome de su luz, traté de descender á la tierra, y fuí bajando por aquella mal segura escala que formaron las mismas ruinas....

En este centro de hermosas variedades, nunca de mí imaginado, me hallé de repente, dando mas pasos con el espíritu que con el cuerpo, moviendo mas los ojos que los pies. En todo reparaba, como nunca visto; y todo lo aplaudia, como tan perfecto: con esta ventaja, que ayer, cuando miraba el cielo, solo empleaba la vista; mas aquí, todos los sentidos juntos, y aun no eran bastantes para tanta fruicion.... Discurria embelezado, mirando tanta multitud de criaturas, tan diferentes todas en propiedades y en esencias, en la forma, en el color, efectos y movimientos. Cogia una rosa, contemplaba su belleza, no hartàndome de mirarla y admirarla: alargaba la otra mano à alguna fruta, empleando de mas á mas el gusto, ventaja que llevan los frutos à las flores. Halléme á poco rato tan embarazado de cosas, que hube de dejar unas para lograr otras, repitiendo aplausos y renovando gustos. Lo que yo mucho celebraba, era el ver tanta multitud de criaturas con tanta diferencia entre sí, tanta pluralidad con tan rara diversidad, que ni una hoja de una planta, ni una pluma de un pájaro se equivoca con las de otra especie ... Conocí luego muchas de aquellas frutas, por haberlas traido mis brutos à la cueva; mas tuve especial gusto de ver cómo nacen y se crian en sus ramas, cosa que jamas pude atinar, aunque lo discurrí mucho. Burláronme otras no conocidas con su desazon y acedía....Hallàbame en medio de un tan agradable laberinto de prodigios gustosamente perdido, sin saber donde acudir, dejándome llevar de mi libre curiosidad siempre hambrienta. Cada empleo era para mí un pasmo, cada objeto una maravilla: cogia esta y aquella flor, solicitado de su fragancia, lisonjeado de su belleza: no me hartaba de verlas y de olerlas, descogiendo sus hojas, y haciendo prolija anatomia de su artificiosa composicion, y de aquí pasaba á aplaudir toda junta, la belleza que en todo el universo resplandece .....

Despues de haber solazado la vista deliciosamente en un tan extraño concurso de beldades, no menos se recreó el oido con la agradable armonía de las aves. Iba escuchando sus regalados cantos, sus quiebros, trinos, gorgeos, fugas, pausas y melodía, con que hacian en sonora competencia bulla el valle, brega la vega, trisca el risco, y los bosques voces, salvando lisonjeras siempre al sol que nace.... Gusté mucho de verlas tan bizarras, tan matizadas de vivos colores, con tan vistosa y ufana plumajeria....

Aunque todo para mí era una prodigiosa continua novedad, renové la admiracion al explayar el ánimo con la vista por esos inmensos golfos. Parece que, envidioso el mar de la tierra, haciéndose lenguas en sus aguas, me acusaba de tardo, y á las voces de sus olas, me llamaba atento, á que emplease otra gran porcion de mi curiosidad en su prodigiosa grandeza. Cansado, pues, de caminar, sentéme en una de estas mas eminentes rocas, repitiendo tantos pasmos, cuantas el mar olas. Ponderaba mucho aquella su maravillosa prision, el ver un tan horrible y espantoso monstruo reducido à orillas, y sujeto al blando freno de la menuda arena.... No me podia cansar de mirar su alegre transparencia, y aquel su continuo movimiento; sobre todo, cuando advertí que iban surcando sus entrañas cristalinas tantos peces, tan diversos de las aves y de las fieras, puedo decir con toda propiedad, que quedó mi admiracion agotada.

Mas ¡ay! que al uso de acá bajo, la grandeza de mi contento se convirtió presto en un exceso de pesar; al ver, digo al no verle, trocóse la alegría del nacer, en el horror del morir; el trono de la mañana, en el túmulo de la noche. Sepultóse el sol en las aguas, y quedé yo anegado en otro mar de llanto. Creí no verle mas, con que quedé muriendo; pero volví luego à resucitar entre nuevas admiraciones à un cielo coronado de luminarias. Te confieso que ocupó luego toda mi curiosidad aquella hermosa reyna de las estrellas, presidente de la noche. Substituta del sol, y no menos admirable, esa que tú llamas luna, causóme, si no menos gozo, mucha mas admiracion, con sus uniformes variedades, ya creciente, ya menguante, y á poco rato llena. Mas adelante fuí observando, con no menor reparo, la varia disposicion de los tiempos, la alternacion de los dias con las noches, del invierno con el estío, mediando la primavera y el otoño, porque no se pasase de un extremo à otro. Sirve el dia para el trabajo, y para el descanso la noche. En el invierno arraigan las plantas, en la primavera florecen, en el estío fructifican, y en el otoño se sazonan y se logran. ¿Qué diré de la maravillosa invencion de las lluvias? Eso admiré yo mucho, ver descender el agua tan repartida, con tanta suavidad y provecho, y tan à sazon, en los dos meses que son llaves del año: el Octubre para la sementera, y el Mayo para la cogida....

Todos los dias y las horas, era mi gustoso empleo de andarme de un puesto en otro, de una en otra eminencia, volviendo á contemplar una y muchas veces cada objeto, ya el cielo, ya la tierra, esos prados y esos mares, con insaciable entretenimiento. Pero donde mi atencion insistia, era en las trazas con que la eterna sabiduría supo ejecutar cosas tan dificultosas con tan facil y primoroso artificio.... Oyeme esta última verdad, la mas sublime de cuantas he celebrado....Lo que á mí mas me suspendió, fué el conocer un criador de todo, tan manifiesto en sus criaturas, y tan escondido en sí, que aunque todos sus divinos atributos se ostentan, su sabiduría en la traza, su omnipotencia en la ejecucion, su providencia en el gobierno, su hermosura en la perfeccion, su inmensidad en la asistencia, su bondad en la comunicacion, y así de todos los demas; con todo eso, esté tan oculto este gran Dios, que es conocido y no visto, escondido y manifiesto, lejos y cerca. Eso es lo que me tiene fuera de mí, y todo en él, conociéndole y amàndole....

Aquí sobre esta roca, à mis solas y à mi ignorancia, me estaba contemplando esta armonía tan plausible de todo el universo, compuesta de una tan extraña contrariedad, que segun es grande, no parece habia de poder mantenerse en el mundo un solo dia; esto me tenia suspenso. Porque ¿á quien no pasma ver un concierto tan extraño compuesto de oposiciones? Estos son los rudimentos de mi vida, mas bien sentida que relatada, que siempre faltan palabras donde sobran sentimientos.

FRANCIA.

"Los Diarios de París contienen el debate de la Dieta Suiza con motivo de la nota del gobierno frances, en que pide la espulsion del Príncipe Luis Napoleon. La parte mas notable de este debate es el anhelo patente de todos los partidos de resistir, en cuanto sea posible, à las exigencias de la Francia y guardar al jóven Príncipe en Suiza para hacer frente à las amenazas de esta potencia. Este síntoma es mas grave para nosotros, que cualquier otro resultado relativo al Príncipe Luis. Lo que vemos de mas importante es, que el gobierno frances logró fomentar un espíritu completamente hostil á la Francia en la legislatura y en la opinion pública de un país limítrofe, ligado à la Francia por lazos de vecindad y de interes, y que forma uno de sus indispensables baluartes contra las potencias del Este. El gobierno frances de la restauracion, por mas anti-liberal que fuese en el interior, tuvo siempre bastante habilidad para conservarse el afecto de la República Helvética. Al contrario, las administraciones que se sucedieron en Francia desde 1830, se han puesto mal con la Suiza por una série de actos arbitrarios y anti-liberales. Es escusado recordar à este respecto el asunto *Conseil*, y poner de manifiesto cuan impolítico ha sido el dejar al Duque de Montebello representar à la Francia, pues en este lance habia zaherido tan profundamente la Suiza cerca de la Confederacion. Eso indica el deseo de conseguir cierto influjo por medio de la intimidacion, mas bien que por medidas francas, liberales y conciliadoras.

Este sistema de política, que se aviene tan perfectamente con el de intimidacion que se sigue en Francia, ha producido, como se puede reparar, el peor resultado en Suiza; pues que el nuevo trono de Julio se ha privado de un aliado liberal y necesario. Que si al contrario la Francia se hubiese comportado desde 1830 con disposiciones amigables y como buena vecina para con la República Helvética, una sola palabra ó requisito, por su parte, en cualquier asunto que hubiese podido interesar su seguridad, habria sido una ley para la Suiza. Pero todos los viajantes, que han recorrido este país despues del asunto de *Conseil*, saben cuan vivo està el ódio que và creciendo cada dia mas contra la Francia; ó por hablar con mas ingenuidad, contra el gobierno frances. De este sentimiento emana la acogida amigable y obsequiosa que hicieron al jóven Bonaparte los habitantes de Turgovia. Vemos en la Dieta no solamente los diputados radicales y los distritos hostiles à la Francia, sino tambien el moderado *Hess de Zurich* reunirse à ellos, mientras la oposicion, que suele componerse de los pequeños distritos, parece quedar indiferente à este asunto."

INGLATERRA.

Lóndres, *Setiembre* 1.

En la junta que tuvo ayer la Asociacion de Sud-América y Méjico, se acordó el siguiente memorial—

Al Muy Honorable Lord Visconde de Palmerston, Miembro del Parlamento, uno de los Secretarios Principales de Estado de S. M &c. &c.

Framan's Court, Agosto 31 de 1838.

"Milord,—La Comision de la Asociacion de Sud-América y Méjico, se vé en la necesidad de volver á dirigirse á V. S. relativamente á la continuacion, por el Gobierno Frances, del bloqueo de los puertos de Méjico.

"El estado de esta cuestion ha tomado un carácter muy notable, desde que ha traslucido que el Gobierno Frances ha reusado deferir á la indicacion de librar sus diferencias con Méjico á la mediacion amistosa de una tercera potencia independiente. Este estado de cosas presagia desde luego un manantial de peligros é interrupcion á todas las empresas comerciales, tal como nunca se habia previsto hasta aquí.

"En su última representacion sobre este asunto se escusó la Comision de entrar en la discusion del derecho de la Francia para establecer este bloqueo. Limitándose á señalar los graves perjuicios que irrogaba á los inocentes, y á la espresion respectuosa de su esperanza de que el Gobierno de S. M., por la oferta de su influjo mediatorio entre los dos Estados, pondria término á esta demostracion hostil, creyó que no le correspondia por entonces adelantarse mas.

"Pero la actitud que ha tomado ahora la Francia es tan singular, que la Comision no puede dejar de espresar su humilde esperanza de que el Gobierno de la Gran Bretaña pueda hacer valer ante el de la Francia influencia bastante para inducirle á reconsiderar su actual modo de proceder.

"El Gobierno de la Francia deduce ciertas reclamaciones contra el de Méjico, y al verificarlo dice, no que está dispuesto á remitir el ajuste de ellas á la decision de algun tribunal independiente, pero que, si no son concedidas en toda su estension, como las exige la Francia misma—si la contestacion del Gobierno Mejicano "es negativa sobre un solo punto," ó "aun dudosa sobre un solo punto," el Comandante de las fuerzas navales francesas (ya reunidas sobre la costa) debe poner en ejecucion sus instrucciones, cuyo tenor resulta ser, que con el bloqueo de Méjico el resto del mundo debe ser escluido de toda comunicacion comercial con aquel Estado.

"Sosteniendo como siempre ha sostenido el Gobierno Ingles, el derecho de bloquear los puertos de un enemigo, no consta que él ó ninguna otra potencia haya asumido en ningun tiempo la autoridad de ejercer este derecho contra ninguna nacion con la cual no estuviese previamente en guerra Pero sin entrar en el minucioso examen de esta distincion, la Comision quisiera fijar la séria consideracion del Gobierno de S. M. sobre si todas las naciones cultas no están interesadas, en obsequio de los derechos comunes y naturales de todas, en protestar contra la doctrina de que cualquier potencia tiene facultad para constituirse en solo juez y àrbitro del monto de las reclamaciones que conciba tener contra otra, y prescindiendo de toda referencia á un tribunal intermedio, para proceder por la fuerza de sus armas á excluir al resto del mundo de toda comunicacion con aquella potencia hasta que sus reclamaciones, medidas y computadas unicamente por ella misma, hayan sido concedidas.

"Que Méjico por su parte se halla desde luego pronto á someter las reclamaciones de la Francia á la decision del Gobierno Británico es ya sabido del Gobierno de S. M. De la posicion independiente del Gobierno Británico para tomar sobre sí tal oficio no puede caber duda, desde que el mismo Gobierno Frances, en una época reciente, no ha trepidado en valerse del mismo influjo mediatorio para el ajuste de las reclamaciones deducidas contra él por el Gobierno de los Estados Unidos, la discusion de cuyas reclamaciones, puede observarse sin ofensa, habia ocupado previamente un periodo algo mas dilatado que el que se invirtió en la discusion de las reclamaciones francesas contra Méjico.

"La Comision cree escusado hacer notar, que en casos donde ninguna cuestion de agresion territorial se ha presentado—donde las relaciones de paz han subsistido anteriormente—donde, en fin, han nacido entre dos Estados diferencias del carácter de las que se han suscitado ahora entre Francia y Méjico, la remision de tales diferencias á la mediacion amistosa de una potencia independiente forma parte de la historia y practica de todas las naciones cultas.

Los principios del derecho internacional están todos fundados en el supuesto, que la fuerza solo debe ser empleada ó continuada cuando todos los demas medios de obtener justicia hayan sido agotados. No puede argüirse que Méjico se halla en este último predicamento, cuando ha espresado estar pronto á someter las materias en disputa á un tribunal neutral.

"El Gobierno Frances, en la ocasion de las diferencias que tuvo con el Brasil hace pocos años, no siguió la marcha que ahora ha adoptado. Solo se amenazó entonces con las represalias; ninguna tentativa se hizo para interrumpir la comunicacion de otros estados con el Imperio Brasilero.

"La Comision, al expresar respetuosamente al Gobierno de S. M. sus sentimientos sobre este particular, cree justo reconocer que tanto los súbditos franceses como otros han tenido harta razon para quejarse de la morosidad del Gobierno Mejicano en el ajuste de las reclamaciones que en diferentes épocas se han suscitado contra él; aunque deba quizá extenderse alguna indulgencia á un Estado naciente por las dificultades y contingencias inevitables de su posicion. Pero cualquier fundamento de queja que pueda racionalmente deducirse con este motivo, desde luego desaparece al colocarse la nacion Mejicana en la actitud de uno que quiere satisfacer toda justa reclamacion, y que solo pretende el derecho—jamás negado à ningun cuerpo de individuos, en ningunas circunstancias—de que sean establecidas sus responsabilidades ante un tribunal competente.

"La Comision confia en que el Gobierno de S. M. se persuadirá que existen los motivos mas poderosos para no permitir que este asunto permanezca en su estado actual. El bienestar de la comunidad comercial altamente interesado en esta cuestion no se haria valer como un motivo suficiente para cualquier indicacion depresiva del honor, ó perjudicial á la seguridad nacional. Pero en el caso presente el objeto mas elevado de todo gobierno—el de la conservacion de la paz—coincide con la solicitud del gremio mercantil. La Europa ha mirado el establecimiento de la independencia de los Estados del hemisferio occidental, como el medio de abrir y extender comunicaciones provechosas entre naciones que tienen necesidades y capacidades recíprocas. El espectáculo de una de las Potencias mas antiguas de Europa pretendiendo el derecho de ejercer una dictadura arbitraria y compulsiva hácia uno de esos mismos Estados, no está calculado para infundirles respeto por los principios de justicia europea, ni para darles una idea ventajosa de la magnanimidad europea La espedicion de patentes de corso por Méjico, próxima medida de necesidad consiguiente à la continuacion de la hostilidad francesa, no estará tampoco calculada para mejorar la seguridad de la navegacion en los mares, de los cuales los esfuerzos mas perseverantes solo han logrado recientemente remover los males de la piratería y pillage. El compeler la nacion Mejicana, que tanto necesita de la paz y el reposo, á empeñarse en una guerra exterior, no puede promover ningun objeto útil ni el interes de ninguna potencia. Todas las consideraciones, morales, sociales y políticas, parecen levantarse contra la continuacion de este gravísimo proceder por parte de la Francia, y la Comision no puede menos que lisongearse esperando, que el esforzamiento de estas razones ante el Gobierno Frances con la influencia amistosa que no puede dejar de tener la Gran Bretaña, surtirá el efecto de obrar un ajuste de las diferencias en cuestion, de un modo compatible con el honor y dignidad de las dos naciones interesadas.

"Tengo el honor de ser, Milord,

"De V. S. atento obediente servidor—

"J. D. Powles,

"Vice-Presidente de la Asociacion de Sud-América y Méjico."

(*Times.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1838.—Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

No mereciendo la confianza del Gobierno el Dr. D. Miguel Villegas, por haber traicionado la Causa Nacional de la Confederacion Argentina, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda separado del empleo de Camarista el Dr. D. Miguel Villegas.

2.° Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la mesa Central Escrutadora.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1838.—Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Acompaña á V. E testimonio de la Acta de Escrutinio que se ha practicado en la mesa Central, para la eleccion de los doce Representantes que deben integrar la décima sexta Lexislatura de esta Provincia.

Excmo. Señor:

El Presidente de la mesa Central Escrutadora, remite á V. E. testimonio de la Acta del Escrutinio que se ha practicado de la mesa Electoral, para la eleccion de los doce Representantes que deben integrar la décima-sexta Legislatura de la Provincia, por la que han resultado electos por la mayoría de sufragios los ciudadanos D Nicolas Anchorena, D. Agustin Pinedo, D. Lucio Mansilla, D. Roque Saenz Peña, D. Jacinto Cárdenas, D. Luis Argerich, D. Lorenzo Torres, D. Francisco Piñero, D. Rumualdo Gaete, D. Manuel Pereda Saravia, D Bernardo Pereda y D. Celestino Vidal, los que fueron proclamados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Sr.—

Valentin Rezabal.

¡VIVA LA FEDERACION!

En Buenos Aires á dos de Diciembre de mil ochocientos treinta y ocho—Año veinte y nueve de la Libertad, veinte y tres de la Independencia, y nueve de la Confederacion Argentina—Reunido en la sala de Justicia el Juez de la Parroquia de la Catedral al Norte y Presidente de la mesa Central, con los de igual clase de las mesas electorales y un escrutador de cada una de las mismas para procederse al escrutinio general de los sufragios prestados para eleccion de los doce RR. que deben reintegrar la décima-sexta Legislatura de esta Provincia procediéndose á él, salieron electos D. Nicolas Anchorena con tres mil seiscientos veinte y siete votos, D Agustin de Pinedo con tres mil seiscientos veintisiete, D. Lucio Mansilla con tres mil seiscientos veintiseis, D. Roque Saenz Peña con tres mil seiscientos veintisiete, D Jacinto Cardenas con tres mil seiscientos veinticinco, D. Luis Argerich con tres mil seiscientos veintiseis, D. Lorenzo Torres con tres mil seiscientos veinticinco, Don Francisco Piñero con tres mil seiscientos veintisiete, D. Romualdo Gaete con tres mil seiscientos veintitres, D. Manuel Pereda Saravia con tres mil seiscientos veintiseis, D. Bernardo Pereda con tres mil seiscientos veintisiete, D. Celestino Vidal con tres mil seiscientos veintisiete, D. Joaquin Rezabal con uno, D. Bonifacio Huergo con uno, D Pastor Lezica con uno, D Tomas Manuel de Anchorena con uno, D. Romualdo Caete con uno, D. José Maria Rojas y Patron con dos, D. Gregorio Alagon con uno, D. Valerio Sanchez con uno; y por este principio resultaron electos por la mayoría de sufragios los doce primeros ciudadanos, que fueron proclamados, con lo que se concluyó este acto, que firmaron los Presidentes y demas escrutadores que asistieron á él, de que el actuario doy fé.—

Valentin Rezabal—Pedro Gimeno—Gregorio Alagon—Juan Beruti—Meliton Ruiz—Manuel Casal—Gabriel Ferreira—Francisco A. Box—Martin Santa-Coloma—Carlos Campo—Domingo Prat—Eustaquio Gimenez—Mariano Muñoz—Manuel E Leyes—Francisco Pló—Ramon Romero—Damian Herrera—Eleuterio Monteagudo—Gerardo Bosch—Pablo Granea—Pedro Gajon—Domingo Diana—Francisco Garcia Arellano.

Ante mí—*Pedro Calleja de Prieto.*

Concuerda con el acta original celebrada en este dia que se ha pasado con los registros originales á la Honorable Sala de Representantes á que en caso necesario me remito y para elvarlo al Superior Gobierno autorizo el presente en el dia de su fecha

Pedro Calleja de Prieto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Resultado de la votacion para Representantes de la décima-sexta Legislatura.

Catedral al Norte.	405	Pilar...........	205
Idem al Sud.....	197	San Telmo......	177
San Nicolas.....	249	Piedad.........	536
Monserrat......	536	Balvaneda.......	410
Concepcion.....	393		
San Miguel.....	179	Total ..	3,631
Socorro.........	344		

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1838.

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, Abril 7 de 1830.——

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1 ○ Desde la publicacion del presente Decreto, y hasta que otra cosa se resuelva por la Legislatura, queda prohibido á toda persona intervenir como Corredor, Agente ó Interlocutor en los contratos que se celebren de compra y venta de moneda metálica, pena de pagar otro tanto del valor del contrato, y de destitucion del empleo público que obtenga.

2. ○ Todo el que se emplease como corredor intruso en los contratos de que habla el artículo anterior, ademas de la pena que se expresa en él, sufrirá un año de destierro en el lugar que el Gobierno le señale.

3. ○ Comuníquese á quienes corresponde, publíquese.

Tomas Manuel de Anchrena.
Juan Ramon Balcarce.
Manuel José García.

[Registro Oficial, Lib. 9.]

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del Superior Tribunal de Justicia en el presente mes.

ACUERDOS.

Extraordinario sobre el despacho de la Alzada de Comercio para el tiempo que resta del presente año.

CAUSAS CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

D. José Lopez Villarino, con el Defensor General de Menores por los hijos de Da Sebastiana Guerra Lopez, sobre preferencia de créditos: informó in voce el Abogado del primero Dr. D Pedro José Agrelo

Salió la resolucion en la causa de Da Dolores y Da. María Eugenia Ere[illegible]ano con su hermano D José, sobre rendicion de cuentas.

Id. id. en la de Da. Juana Negrete y D. Plácido Oliva con D Manuel Lopez, sobre amparo de posesion de unas tierras.

D. Francisco Aumada con D. Juan Santos Merlo, sobre indemnizacion de daños y perjuicios

D. Andres Guelfi con D. Pedro Antonio Fernandez, sobre unos papeles de música.

Da. Justa Rodriguez con su esposo D. Manuel Bustos, sobre la entrega de una hija de ambos.

D. Felipe, Da Juana Negrete y D. Plácido Oliva, con D José Avellaneda, sobre mensura de unos terrenos.

CIVILES EN REVISION.

Salió resuelto el recurso de D. Vicente Virgil con D. José Fernandez Viera Braga por cantidad de pesos.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

Aprobacion de la memoria testamentaria de D. Vicente Vayarades.

Id. id de Da María Eugenia Orrego.

Id. id. de D Ramon Monsalvo.

El Dr. D. Mariano José de Beascochea sobre que se le admita á oir práctica de Abogado en los estrados de este Tribunal.

La informacion de pobreza de Da. María Eugenia Lopez. En substanciacion.

D. Juan Bautista Mutel, sobre que se le declare no ser pobre para litigar D Pedro Banon.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1838.

Calleja.—Escobar.

¡VIVA LA FEDERACION!

Razon de los individuos que han pagado la Contribucion directa en los ocho dias, desde el 24 de Noviembre último a 1.° del corriente mes, que se publica á virtud de lo mandado en el artículo 4 del Superior decreto de Mayo 28 de 1838.

	Cantidades.		*Cantidades.*
Maria Josefa Ferrer	60	Pedro Cabral, por Francisco Sayos	12
Pedro Cano	18	Pablo Dauthier y Lajon	72
Dolores Escovar	36	Francisca Gallardo	48
Tomas Portillo	36	Antonio Duarte	18
Manuel Arrotea	516	José Augier	80
Manuela Martinez de Laguna	36	José Francisco Benites	310 4
Maria Ines Salgueros	18	Feliciano Malmierca	162
Samuel Moreton	142	Josefa Porrá	60
Jaime Florin	90	Gerónimo Balleto	48
Mariano N. Palacios	30	Vicente de Lago	30
Matias Aberastegui	24	Adrian Martinez	36
Luis Tejeda	18		
Luis Montesdeoca	42		1942 4

CAMPAÑA.

Fuerte Azul.

Mariano Torquemada	360	Santiago Varela	72
Manuel Melo	30	José Correa	120
Ramon Rocha	126	Juan Avita	54
Ramon Oliva	36	Francisco Varela	78
Santiago Espinosa	42	José Teves Correa	126
Manuel Cabral	132	Dionisio Martinez	93
Luis Toledo	102	Tiburcio Sanchez	30
Josefa Oyola	234	Mannel Dominguez y hermanos	144
Domingo Coronel	192	Simeon Olivares	72
Gregorio Caball-ro	22	Romualdo Nuñez	60
Domingo Fernandez	18	Santiago Udaquiola	45
Asencio Ulloa	76	Manuel Velasquez	39
Candelario Ledesma	72	Antonio Rodriguez	180
Basilio Martinez	96	Inocencio Palacios	36
Pedro Arista	24	Julian Lujan	16
Sinforoso Gallardo	60		
Francisco Aguilera	48		
Bernardo Lima	54		2,925

Matanza

Sebastian Rodrig	42	Juan Guillermo	96
Eusebio Rodriguez	126	El mismo como tutor de su hijo Juan	30
Laureano Marquez	30	Cayetano Bravo	18
Ventura Manrique	45	Marcos Zepeda	24
Juana Siesa	18	Santiago Villamayor	240
Jacinto Rodriguez	42	Manuel C. Pardo	294
Saturnino Sosa	234	José Gutierrez	18
Marcos del Valle	63		
Tomas Gomez	129		2019
Maria de los Santos Pabon	168	Por reparos hechos q' se han enterado....	236
Juan Miguel Lujan	126		
Juan Almaraa	216		
Pablo Barrera	60		2255

RESUMEN.

De Ciudad........................	1,942 4
De Campaña........................	5,180
TOTAL..........	7,122 4

Buenos Aires, Diciembre 1. ○ de 1838.

Pedro Bernal.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 2.

Del Pilar ha conducido D. Manuel Liendro 40 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—35 á D. Mateo Piñero, 5 á D. Laureano Rodriguez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 12 cabezas, compradas por el mismo á D. Manuel Castillo Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Ramon Quiroga 11 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—2 á D. Pascual Rodriguez, 2 á D. Miguel Acuña, 4 á D. Narciso Portela, 1 á D. Salvador Aguirre, 1 á D. Francisco Pereira, 1 á D. Miguel Salguero. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 45 cabezas, compradas por el mismo—40 á D. Nicanor Costa, 4 á D. Antonio Zabala, 1 á D. Juan L. Coronel. Para abasto.

DIA 3.

De San Pedro ha conducido D Gregorio Ovalle 76 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle á D Tomas Obligado. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Relacion de los ganados introducidos para saladeros en el presente mes de la fecha.

	CABEZAS.
D. Jonatas Downes................	134
Juan Larrea y Ca................	180
Los Sres. Dowdall y Levis........	1180
Marcelino Carranza y Ca.........	649
Francisco Saenz Valiente.........	536
Suma total	2679

Barracas, Noviembre 31 *de* 1838.

HILARIO AVALOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoi dia 3 del corriente.

Cueros vacunos..................	405
Cueros de potro..................	28
Cueros de carnero................	2594
Cueros de nutria..................	49
Cueros de nonato..................	4
Arrobas grasa....................	24
Arrobas sebo......................	52
Arrobas crin......................	74
Arrobas lana.....................	2769
Arrobas charque..................	8

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. Agustin Zapata, procedente de San Juan, á la consignacion de D. José Villar—cargamento, 48 barriles aguardiente.

Una tropa de arria procedente de Mendoza, á C. Marat y hermano—con 20 cargas harina, 11 id. aguardiente, 4 id moscatel, 5 id vino.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 1.°

DE HOMBRES.

Entraron..................	0
Salieron..................	1
Muertos..................	0
Existentes................	97

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 30.
3. ª PUBLICACION.

D. Juan Manuel Alzaga,	Montevideo
Francisco Alvarez, 3 hijos,	id.
Antonio Astoul	id.
Vicente Paz,	id.
Pascual Yaniz,	Córdoba
Pablo Villanueva, su esposa y tres criados,	Mendoza

DIA 1.°
2. ª PUBLICACION.

Da. Margarita Colte,	Entre-Rios.
D. Miguel Barrera, con tropa de carretas despachada por D. Pedro G. Diaz,	Mendoza.

DIA 3.
1. ª PUBLICACION

Da. Margarita, 2 hijos, 1 sirvienta,	Montevideo
Juan Destafani,	Chile

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 3.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	192		194	
——Pátrias............	188		190	
Pesos fuertes..............	12	2		
——Pátrios..............	11	4		
——Patacones..............	12			
Macuquino la de cordon......	11			
Cortada..................	10	2		
Fondos públic. del 6.........	44			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $4\frac{7}{8}$ peniques.

MARITIMA.

SALIDA.

El bergantin americano de guerra el *Delfin*, para Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Miercoles sin falta el lanchon ORIENTAL. Los Sres. que gusten ir de pasage podrán verse con su dueño en la calle de la Reconquista No. 168. d 1—4p

For London.

Will leave MONTEVIDEO on or about the 25.th December.

The very superior, fast sailing A. I. Yarmouth-built Brig "CONDOR," 190 *tons per register, Capt.* John H. Smith, *having been built expressly for a regular Packet to this River, offers first rate accommodations for passengers, who can hear terms of passage by applying to her consignee at Montevideo F. Mainez, No. 46 calle de San Felipe, to the Master onboard, or to*

CHARLES R. HORNE,
n17 15s Número 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

18.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

El Martes 4 de Diciembre de 1838.

A insinuaciones de varias personas respetables, se ejecutará el interesante Drama romántico en ocho cuadros, titulado—

Catalina Howar.

Titulos de los ocho cuadros de que se compone.

CUADRO 1.○ Sr. Scot Chirlstane.
" 2.○ Catalina Howar.
" 3.○ El Sepulcro.
4.○ Ethelwood.
5.○ La Ambicion
6.○ Henrique VIII.
7.○ El Cond. de Sussex
8.○ El Verdugo.

Se suprime todo otro agregado, por no hacer demasiado larga la funcion.

Dará principio á las 8.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 14.ª DE LA CUARTA TEMPORADA.

El espectáculo anunciado en Beneficio de la SRA. MARIA DE LA PAZ GONZALEZ, y que no tuvo lugar por enfermedad del Sr. Castañera, se exhibirá el Miercoles 5 del corriente, en los mismos términos que se indicaron en las papeletas y diarios de esta Capital.

Aviso interesante

Al que quiera emplear bien su dinero.

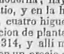

Se vende una hermosa casa nueva de azotea, sin igual en el barrio por su gran vista y por la comodidad de las piezas, esta se compone de siete piezas, incluso la cocina, hay cuatro embaldosadas con baldosa francesa, y todas ellas hasta la cocina son seguidas, sin tener cuando llueve que salir afuera para hacer ninguna diligencia, pues toda la correspondoncia puede hacerse por adentro; dicha casa está trabajada á la moderna, hay cinco pies de parras en el primero y segundo patio, y en la huerta tres naranjos dulces, diez y ocho árboles, cuatro higueras, y todo el fondo está sembrado con una variacion de plantas. Está situada en la calle de Corrientes núm. 314, y allí mismo encontrarán con quien tratar, y se dará en un precio equitativo. d3 3n

Se compran

TRES puertas chicas, de dos manos; y una reja de ventana de medio punto, volada, de unas nueve cuartas. Darán razon del comprador en la Imprenta del Diario de la Tarde. d3 3p

AVISO.

EL Dr. D. Miguel Rivera previene á las personas que no han podido pagarle las cuentas que les ha pasado por su asistencia facultativa, que pueden entregar el dinero á su Padre político el Sr. D. Leon Ortiz de Rosas, que vive en la calle de la Reconquista No. 77. d3—6p

Aviso.

Se vende un negro sano y sin vicios conocidos, entiende de trabajo de quinta y de barraca, se dá en mil pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad núm. 46, almacen frente al Colegio dará razon. d3 4p

Ama de Leche.

SE necesita una que sea sana y robusta, y que tenga buenas recomendaciones.—Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 97. d3—4

Se vende

Una casa en la calle del 25 de Mayo, con las piezas siguientes—Sala, aposento, comedor, cocina y lugar, todo de azotea, con primero y segundo patio. Los señores que se interesen ocurrirán á dicha calle al número 144, para tratar con su dueño. d3 1p

Aviso al Público.

ANTONIO BARFOR, tapicero ingles, enseñado en la capital de Lóndres y que ha tenido muchos años de práctica en otras ciudades, ofrece sus servicios al público de Buenos Aires en todo lo concerniente á este ramo á un treinta por ciento menos de los precios de costumbre —Colgaduras de cuja se cortan, arman y ponen completas de 35 á 60 ps cada una, id. se cortan y ponen de 15 á 35 ps una, cortinas de ventanas se cortan á la última moda, colgaduras que han sido usadas se acomodan á 7 pesos una, sofaes de última moda se rellenan con almohadas cuadradas, el trabajo bien ejecutado y se pone todo el material menos el paño de cerda á 60 pesos, y siendo mas de uno se hará á 55 pesos; se limpian y se componen sofaes viejos de un modo superior, se rellenan colchones viejos y se hacen nuevos en la casa de los dueños si se quiere, se hacen colchones de cerda á la órden y se carga por el peso de la cerda que contienen, se empapelan salas, &c., y se hace cualquier otro trabajo perteneciente al ramo no mencionado aquí á precios moderados, en el núm. 91 calle de Cangallo.

N. B.—Persianas, se componen, se pintan y se hacen quedar como nuevas. d3 6p

Crédito Público.

EL infraescrito, Vocal de la Junta de Administracion, y encargado de la amortizacion de Fondos Públicos en el presente mes, invita á los señores que los tengan y quieran venderlos, para que concurran á la oficina de dicho Establecimiento el 10 del corriente mes, desde las 12 á las 2 de la tarde, que se hallará allí al objeto de comprar los fondos.

Buenos Aires, Diciembre 1. ○ de 1838.

d1 *Juan Bautista Peña.*

Se necesita

UN jóven como de 12 á 14 años para mozo de un almacen. La persona que pueda proporcionarlo puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 108; advirtiendo que es preciso que traiga buenas recomendaciones, pues sin estas es escusado presentarse. d 1—3p

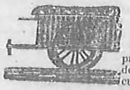

PARA

Córdoba.

Saldrá sin falta alguna del 5 al 7 del presente una tropa de carretas, provista de todo lo necesario para dar un buen cumplimiento, admite carga para las guardias del tránsito, (Salto y Pergamino). Los señores que gusten cargar, ó ir de pasage en ella, podrán ocurrir á casa de su apoderado, calle de Cuyo No. 110.

d 1. ○ 3p *José M. de Agote.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista núm. 107.

El Martes 4 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios, á plazos de 30 y 60 dias, los siguientes articulos—

Vino carlon catalan en pipas y medias pipas,
Arroz del Brasil, idem de la Carolina,
Yerba y azucar blanca,
Tabaco negro superior &c. &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente, á la mejor postura, sin limitacion de precios y á los plazos acostumbrados, otro lote como de—

350 piezas zarazas de muchos gustos y buenas calidades y otros efectos.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Reconquista núm. 259.

El Jueves 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios, por tener su dueño que retirarse al campo los siguientes muebles—

Una mesa redonda, 1 docena sillas americanas de madera, 1 cómoda, 1 cuja de caoba, ½ docena sillas de caoba, 1 espejo de sobremesa, 1 sofá, 1 silla de amacarse, 1 mesa de comedor, varios cuadros, 1 costurero de caoba, 2 pares mesas de arrimo de caoba, 2 espejos de sobre-mesa, 1 piano para aprender, 4 floreros grandes, 1 cuja de caoba con colgadura de muselina blanca y 2 colchones nuevos, bronces &c. &c., 1 escritorio de caoba, 1 armario beteado, 1 alfombra de 6 varas de largo y 5½ de ancho de jergon nueva, 1 id. de 5 varas de largo y 4 de ancho en regular uso, algunas halajas, 1 lavatorio, utiles de cocina, 1 cocina económica, 1 estufa completa y otros útiles de casa.

POR J. J. ARRIOLA.

Artículos de Almacen, &c.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la casa de comercio de los SS. Rennie, McFarlane y Ca., se rematarán indispensablemente a la mejor postura, por lotes, los siguientes artículos recien introducidos á esta plaza.

90 medios tercios yerba Parnaguá superior, 20 barricas azucar blanca id., 10 bolsas id. id. id., 30 rollos tabaco negro superior.

Para tiendas.

2 cajones alemaniscos de hilo puro.

Al mismo tiempo se rematarán como 100 cajones de vino de Jerez superior, 30 id. id. de Oporto, como 80 medias pipas cerveza inglesa, id.

AVISOS.

Harina Flor superior.

HAY de venta en barricas y cajones, en el almacen calle de Suypacha No. 6. d 1—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que pagan el derecho del Alumbrado Público, que deben recoger una papeleta por cada puerta, del mismo modo por cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos. d 1—30s

En 800 pesos,

Se vende un Carruage Sopands, en buen estado. Se recibirá hacienda en cambio. Calle de la Piedad núm. 118. d 1 6p

Aviso de interes.

Se vende la casa número 338, calle de la Catedral, con 57 varas de frente á dicha calle é igual fondo mirando al Retiro; tasada en 16,050 pesos moneda corriente, y se dará en 10,000 de dicha moneda. El que se interese en ella ocurra à la Recova nueva número 60. d1 4p

Interesante aviso.

EN la Recoba vieja frente al Fuerte núm 39, se dá dinero sobre alhajas, prendas ó buenas garantias de cien pesos para arriba. n30 5s

☞ Para paseo.

SE vende un hermoso caballo obscuro, braceador, de buen andar, sin maña ninguna, arrocinado, propio para el uso de señoras, porque reune las mejores calidades, siendo sumamente manso. Ocúrrase à la calle de Chacabuco No. 24. n 30

LIBROS

QUE SE HALLAN

EN LA LIBRERIA DE

Mompié é Isac,

Calle de Potosí número 39, entre San Francisco y el Colegio.

NOVELAS.

Matilde ó la Cruzadas, 6 tom. El Pié de Frasquita, 2 tom.
Cementerio de la Magdalena, 4 tom.
Rodrigo y Paulina, ó la seduccion y la virtud, 3 tom.
La Doncella de Misolongi, 2 tom.
Cartas Persianas, 2 tom. Rosa ó la niña méndiga, 10 tom.
Ana ó la heredera del país, 4 tom. Numa Pompilio, 2 tom.
Novelas de Cervantes, 2 tom. Bertoldo y Bertoldino, 1 tom.
El Caballero de San Jorge, 1 tom. El Castillo Misterioso, 2 t.
Lorenzo ó los prometidos esposos, 3 tom.
La Huérfanita Inglesa, 4 tom. La Pradera, por Cooper, 4 tom.
El Talisman, 3 tom. El Pelayo.
El Valdemaro, Rey de Dinamarca, 2 tom
La Hernelda, Novela nueva, 1 tom. Lunario perpetuo, 1 tom.
Carlo-Magno ó los doce Pares de Francia, 1 tom.
Obras de Moratin, 6 tom. Galeria Fúnebre, 12 tom.
Los Apetidas, ó venganza y humanidad, 2 tomos y otras varias.

POESIAS.

Teatro de Cienfuegos que contiene la Condesa de Castilla, Idomeneo, Zorayda y las Hermanas generosas, 1 tom.
Poesias Eróticas, dedicadas al bello sexo, con 8 láminas finas.
Fábulas de Samaniego, cada fábula una lámina fina, 3 tom.
Obras poéticas de Llano, 2 tom.
La Jerusalen Libertada, por Torcuato Tasso, 2 tom.
La Araucana, por Ercilla, 4 tom.
Grandeza Mejicana, por Balbuena, 1 tom.
Coleccion de poesias de varios autores, con la ética de Martinez de la Rosa, 4 tom.
Obras de Garcilazo de la Vega, 1 tom.
Poesias de Tapia, autor del Febrero Reformado, 2 tom.
La Henriada, por Voltaire 1 tom. Parnaso Oriental.

LIBROS DE ESCUELA.

Q. Curcio con notas, 1 tom. Arte de Nebrija, 1 tom.
Diccionario latino, por Nebrija, 1 tom. en folio.
Oracio en español, 1 tom. Lugdunensi, filosofia, 6 tom.
Ultieri, de id., 4 tom Cartas de Ciceron, 4 tom.
Amigo de los Niños, 1 tom.
Catecismo de la Historia Sagrada, por Fleuri, 1 tom.
Selectæ é Veteri, testamento historiæ, 1 tom.
Id. é profanis Scritoribus historiæ, 1 tom.
Autores Selectos de la pura latinidad, 3 tom.
Aritmética demostrativa, por Corachan, 1 tom.
Diálogos de Vives, 1 tom. Matemáticas de Lacroix, 2 tom.
Elementos de Geometria y Trigonometria, por Lejandre, 1 t.

DEVOTOS.

Camino del Cielo, 1 tom.
Ejercicios de San Ignacio de Loyola, por Torrubia, 2 tom.
Consideraciones Cristianas para todos los dias del año, por el padre Craset, 4 tom.
Ejercicios Espirituales, por el padre Rodriguez, 4 tom.
Dios inmortal padeciendo en carne mortal, 1 tom
Tratado de la Tribulacion, por el padre Rivadeneira, 1 tom.
Fundamentos de la Fé, obra para toda clase de personas, 4 tom.
Ordinario de la Misa, con 8 láminas, 1 tom.
Semana Santa, 1 tom. Ejercicio Cotidiano, 1 tom.
La Familia Regulada, 1 t. Conversion de la Magdalena, 1 t.
Vida del Beato Nicolas Factor, 1 tom.
Elogios de los Santos, 4 tom. Crisol del Crisol, 1 tom.
Gracias de las gracias de los Santos, 1 tom.
Práctica de vida cristiana, con 16 láminas, 1 tom.
El Alma al pié del Calvario, 2 tom.
Vida de Santa Genoveva, 1 tom Id de San Antonio, 1 tom.
Milagros de Jesu-Cristo, con 8 láminas, 1 tom.
Pensamientos de Pascal sobre la Religion, 1 tom.
Declaracion de la Doctrina, por el padre Belarmino.
Jubileo del Año Santo, 1 tom.

VARIOS.

Diccionario español-ingles, é ingles-español, por Cornelli, 4 t.
Tratado elemental teórico-práctico de Relaciones Comerciales, por D. Gerónimo Ferrer y Valls, obra muy útil para los que se dedican al Comercio, 1 tom.
Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia, última edicion de 1836, 1 tomo en folio.
Obras de Moratin, 6 tom. Espectáculo de la Naturaleza, 17 t.
Obras de Feyjoo, 17 tom.
Historia del Género Humano, por Virey, 3 tom.
Comedias de Calderon, hermosa edicion, 4 tom.
Cartas de Santa Teresa, 4 tom.
Recreaciones filosóficas de Almeida, 11 tom.
Nosografia Orgánica, por Boysean, 8 tom.
Patologia, por Chomel, 1 tom. Capuron, de Medicina, 2 tom.
Lepeña, Ensayo sobre la filosofia. Critica sobre las Partidas.
Figaro, coleccion de articulos politicos, dramáticos, literarios y de costumbres, 4 tom.
Espiritu de las Leyes, por Montesquieu, 4 tom.
Galeria moral del Conde de Segur.
La Moral Universal, por Olvach, 3 tom.
Tratado de Química, por Tenard, 1 tom.
Tratado de Dispensas, por Herce, 1 tom.
Coleccion Homilias de Turchi, 3 tom.
Estampas de varios tamaños. Misal Romano, 1 tomo en folio. n30 6p

☞ PÉRDIDA.

AYER como á las siete de la tarde se perdieron quinientos pesos en dos papeles de doscientos y uno de cien, en el tránsito de la primera cuadra de la calle del Perú, primera cuadra de la de Representantes y tres cuadras de la calle de la Piedad. A la persona que los entregue ó dé noticia en la calle de la Victoria núm. 110, se le darán las gracias y cien pesos de gratificacion. n30 ?

100 pesos de gratificacion.

Al que lleve á la chacra de D. Ignacio Correa, conocida por los tres ombuses, un moreno que anda huido hacen unos dos meses; se llama Nicolas Masculino, de estatura regular, de edad de 22 ó 24 años, cara redonda, lampiño, un tajo en el lado izquierdo de la oreja ácia la patilla formando cordoncito. n30 3p

Aviso.

SE necesita una muger de juicio para el cuidado interior de una casa, apuntar &c. Tambien se necesita una cocinera: Ocúrrase á la calle de Lima casa sin número frente al Corralon de Maderas del Sr. D. Joaquin Belgrano. n30 1p

A los que fuman.

EN el almacen calle de Representantes, del Mercado una cuadra para el Retiro frente á la tienda del Sr. Cueto, núm. 41½, se encontrarán cigarros superiores de toda clase por mayor y menor, y mas baratos que en cualquier otra parte. n30 4p

Se necesita

UNA ama de leche entera para criar un niño en casa. Se dará razon en los altos de Escalada frente al Fuerte, puerta núm. 16. n30 3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se avisa al Público que en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Diciembre, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa que quedó por finamiento de la morena Rosa Benavides, sita en la calle del Paraguay, señalada con los números 230 y 232, edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte y 70 de fondo: tasada en la suma de 5610 ps. 6 rs. moneda corriente, y se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina de Llames, á cargo del que subscribe.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1838.

n30 3p ZEBALLOS.

Aviso.

En el pueblo de San Isidro á cuadra y media de la Iglesia, se vende una casita con sala y aposento, con 22 varas de frente y 30 de fondo, tiene algunas plantas frutales. El que se interese en ella por su poco valor de 700 pesos puede verse en aquel punto con D. José Flores que vive al lado de dicha casa y que está autorizado para su venta. n30 3p

Interesante á los Almaceneros y Pulperos.

SE vende una partida de libros propios para envolver las mercancias que se despachan al menudeo, se darán á precio equitativo. En esta imprenta darán razon del dueño de ellos n30 3p

Se vende

Un liberto de 9 años de edad, en la cantidad de 400 pesos. Calle de Potosí número 128. n29—1p

Deuda clasificada.

SE compra en la calle de la Piedad núm. 100. n29 1p

Importante.

Se venden 400 cabezas de ganado vacuno al cortar de rodeo; distante de la capital veinte leguas. Ocurriendo á la casa calle de la Reconquista número 253, se hallará con quien tratar. n28 3n

Se ha perdido

HOY 29 del corriente á eso de las 12, una carta con el sobre para D. ANTONIO CEBEY, de la Concordia, incluisa con una letra de ciento treinta y siete patacones, contra dicho Señor y girada por D. Tomas Lubary; advirtiendo que á la persona que la hubiese encontrado no le servirá de nada, por haberse tomado las medidas necesarias. Asimismo el que la hubiese hayado y la entregue dicha carta y letra en la calle del Perú núm. 66, será gratificado. n29 4p

Se vende

Una chacra situada á una legua de la ciudad, al Norte, con buenos montes, alfalfar y un palomar. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad No. 88.

Se compra en dicho escritorio una quinta que diste mas de veinte cuadras de la Plaza de la Victoria. n 29—4s

Aviso.

Se vende, ó se alquila una cabra ama recien parida y tiene dos chivatitos: anteriormente ha criado un niño y sus cualidades no podrán ser mejores ni tan aparentes para el efecto. En la calle de Santiago del Estero número 200 darán razon. n29 3p

Se venden

Tres casitas en la Plaza del Parque, con 70 varas de varas de frente y 20 de fondo, una de ellas recien echa de azotea, con dos ventanas de reja y con el número 190, calle del Tucuman y del Uruguay, haciendo cruz con la espalda del Parque, se darán en un precio muy acomodado. El que se interese en ellas puede ocurrir á la calle de Potosí num. 97, frente á la Botica del Mercado, que encontrará con quien tratar. n29 15s

¡Viva la Federacion!

Aviso del Superior Tribunal de Justicia

POR disposicion de la Exma. Cámara, en acuerdo extraordinario de 29 del corriente, queda encargado el Sr. Camarista D. Antonio de Ezquerrenea del despacho de la Alzada de Comercio, por solo el tiempo que vá desde hoy dia de la fecha hasta la conclusion del año corriente: y se ha ordenado, que por el Escribano, se pasen inmediatamente al espresado Sr. Camarista bajo de formal razon las causas que se hallen al punto de resolucion, sin perjuicio del despacho diario, por lo concerniente á las que estén en tramitacion.

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1838.

Pedro Calleja de Prieto.

☞ Notable.

FINCAS en venta; varias á diferentes precios, y en buenos parages, terrenos idem,
Dinero á interes, dando garantias,
Ganado al cortar, como 1000 cabezas á precio corriente,
Un piano á precio equitativo.

En la Recoba número 39 frente al fuerte, se ocurrirá por la noticia ó trato de lo que se espresa. n29 5s

Aviso.

En la calle de la Universidad número 161, hay en venta un carrito del campo, demasiado barato; dicho carrito se gobierna con riendas por dentro, y es capaz de llevar seis personas con bastante comodidad n23 3p

☞ Hallazgo.

Una cantidad de dinero.

EL dueño puede recibirlo justificando su derecho á él y pagando este aviso. Ocúrrase al núm. 34, calle de la Paz. n23 3p

Se alquila

Una casa alta con bastante comodidad, con cielos rasos y empapelada; su precio es muy moderado. En la calle de Cuyo num 66, darán razon. En la misma casa hallarán un oficial de albañil, asegurando que no dejarán de tratar para cualquier obra. n23 5p

Casa de Baños.

EL dueño de este establecimiento calle del 25 de Mayo núm. 32, tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires, que sin embargo de la obra que se está haciendo en dicha casa siguen los baños sin interrupcion para hombres y señoras.

Se halla de venta en dicha casa un mostrador de cedro y un armazon de confiteria, con su fuente correspondiente, y que puede servir para cualquier otro negocio, y se dará con bastante equidad. n27 3s

Se alquila

La casa sita en la calle de Belgrano número 263, tiene nueve habitaciones, dos hermosos patios, y una gran huerta con árboles frutales, parras y diversas plantas. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 76. n22 3s

Interesantísimo.

EN la calle de Venezuela núm 103, se ha abierto un Depósito de Leña de rama, en donde se vende por mayor y menor, á precios muy acomodados, y cargas superiores, á escoger. n28 4p

Almanaque de Escritorio PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 REALES. n2

Ejes de Urunday.

Una partida recien llegada de Corrientes

SE halla en el Corralon de D. Juan Trelles, que fué de Fontana, pasado la Alameda. Allí mismo hallaran con quien tratar. n23 3p

Desea colocarse

EN una estancia ó negocio cualquiera en la campaña, y no muy distante de esta ciudad, un hombre de principios, de cuya comportacion y honradez dará las pruebas que se le exijan. Haciéndole algunas proposiciones cómodas por cierto número de años, no trepidará en aceptarlas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 288. n28 3p

Wanted

A Work called five thousand resepts. Apply at No. 122, Potosi Street. n27 3p

Aviso.

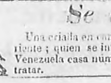

Se venden tres carretas aguateras con sus correspondientes bueyes y aperos en buen estado El que se interese por ellas ocurra á la calle de Cangallo número 127 n27 3s

Se vende

Una criada en cantidad de 619 pesos moneda corriente; quien se interese por ella ocurra á la calle de Venezuela casa núm. 36, donde encontrará con quien tratar. n 27—3p

Se vende

Una Volanta, con sus arreos correspondientes, y un buen caballo enseñado a tirarla. El que se interese ocurra á la calle de la Catedral núm. 110, que hallará con quien tratar. n27 4s

Se desea comprar

UNA Ventana con reja, como para una casa de campo. Ocúrrase calle de la Piedad número 144. n27 4p

Aviso.

En la calle de Tacuarí No. 48, se vende una morena en cantidad de un mil doscientos pesos. n 26—4p

Aviso Interesante á los hacendados de Chivelcoi y del otro lado del Salado y partidos de la Guardia del Lujan.

EN los terrenos de D. Mariano Biaus se venden 300 ñandubais nuevos y sin uso. Las personas que se interesen por ellos, pueden verse con su dueño para tratar en la calle de la Piedad No. 353. n 26—4p

Pieza en alquiler.

En la calle de la Universidad No. 186 se alquila una pieza para hombre solo, con servicio de comida ó sin él n 26—4p

Cerveza Inglesa

BLANCA y de superior calidad, por docenas ó en barricas de á tres docenas cada una. Se vende en la calle del 25 de Mayo No. 54. n 26—4p

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere. (á excepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. n27 8p

☞ Mudanza de Domicilio,

de la calle de Cuyo número 58, al número 170 en la misma calle.

SANGUIJUELAS

RECIEN LLEGADAS DE EUROPA.

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo número 170, advirtiendo que las hay de todo tamaños al gusto de los compradores. n26 6p

CATON CRISTIANO

Y

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA,

DEDICADO AL GLORIOSO SAN CACIANO, OBISPO, MAESTRO DE LA NIÑEZ.

PRECIO—11 pesos docena.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza á media cuadra para el Colegio No. 37.

☞ Atencion á la Bandera Punzó del GRAN BARATILLO. ☜

EN el Almacen de Muebles calle de Potosí número 82, frente á la casa de D. Nepomuceno Terreros, se vende un elegante surtido de muebles, tanto en su trabajo como en la calidad de las maderas, y es lo siguiente—

Cómodas finas de cinco cajones, de caoba
Id. id. de cuatro id., id.
Cujas de caoba cameras pilar de caoba
Id. id. medianas id. id.
Id. id. chicas id. de poplo
Sillas asiento de esterilla, dorado fino
Id. id. id., id. inferior
Id. id. de madera, dorado fino
Id. id. de id., id. inferior
Tocadores
Servicio de caoba para la noche
Mesas de la vela, de caoba
Costureros
Cunas de caoba
Id. de cedro
Roperos de caoba
Mesas de caoba de dos tapas, de arrimo
Id. de id. de una tapa, de id.
Mesas de pino
Un piano ingles de buenas voces
Uno id. con costurero adentro
Sofas finos de elástico, todo de caoba
Una hermosa cómoda con escritorio y estante para libros
Y otros varios muebles

Como igualmente se alquilan sillas de esterilla para funerales ó funciones públicas á 8 pesos docena, poniendo changadores para llevarlas y traerlas por cuenta del establecimiento. n22 10p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EL Gefe de este Departamento recuerda el Superior Decreto de 25 de Agosto de 1831, el cual es del tenor siguiente——De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policia, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de VEINTE pesos á todo el que galopare, no siendo por exigencia del servicio público en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1838.

Bernardo Victorica.

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, librada á solicitud del Sr. Defensor General de Menores, y D. Luis de Chapeaurouge apoderado de D Alejandro Lafone, se hace saber al público, que ni D. Luciano ni D. Gabriel Reynal, ni otra persona á nombre de estos, pueden sin expresa resolucion del Juzgado, vender, gravar ni arrendar los terrenos situados en el Partido de Lobos, que á virtud de un contrato con el citado Lafone han adquirido. Buenos Aires, á 14 de Noviembre de 1838. AGRELO. n16—15p

Aviso.

EL abajo firmado, en representacion del Sr. D. Alejandro R. Lafone y á consecuencia del auto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, previene á toda persona que se interese por los terrenos situados en el partido de Lobos y que fueron ofrecidos algun tiempo há, en arrendamiento por medio de los papeles públicos; que los Raynales no tienen todavia derecho ninguno á disponer de ellos, ni en venta, ni en arrendamiento por ningun tiempo por limitado que sea, siendo muy dudoso si ellos podran cumplir ó no, á lo que se han comprometido; lo que pone en conocimiento del público para evitar todo ulterior pleito

n17 15p *Luis de Chapeaurouge.*

Se venden

Dos Carretas aguateras que se hallan en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de Lujan número 16, cerca de la Barraca llamada de Soler. n14 4s

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.

n14 30p

ACEITE DE QUEMAR

SUPERIOR,

Calle de la Piedad núm. 43½.

EL depósito de Aceite de quemar que existia calle de la Piedad número 72, detras de la Catedral, se ha trasladado al número 43½ de la misma calle, en la vereda de enfrente, cuatro puertas mas para el Rio. o31 30p

Se compran

De dos á tres mil cabezas de ganado al cortar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. n23 5s

Aviso.

Se alquila una casa en la calle de la Victoria núm. 322, que tiene 6 piezas, dos cuartos á la calle, uno de cada lado, propios para negocio; está casa está frente á la Plaza de Lorea, y tiene tres patios, un fondo hermoso todo cercado de pared, que sirve hasta para barraca ó depósito de trigo. El que la necesite ocurra á tratar con su dueño en la misma Plaza bajo de los corredores, núm 13. n24 6p

A los Estancieros.

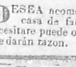

Se compra ganado al cortar ó terneras de la hierra pasada. Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 231, de 9 á 10 de la mañana, ó de 2 á 5 de la tarde. n23 3p

Aviso.

DESEA acomodarse, para todo el servicio interior de una casa de familia, una señora con una hija. La que la necesitare puede ocurrir á la calle de Venezuela número 135 que darán razon. n22 3s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA